

# PROTOCOLO SANITARIO

**COMITENTE:** Cooperativa de servicios públicos, vivienda y crédito de Tío Pujio LTDA.

**OBRA:** Construcción de 37 viviendas predio "Los Algarrobos".

**UBICACIÓN:** Calle Salta entre Neuquén y Buenos Aires – Tío Pujio- CÓRDOBA



Lic. Mauricio Emanuel Peressotti  
Asesor externo de Higiene y Seguridad  
Mat. Prof. 38003830/7210  
Cel.: 3515176501  
Correo: [contactopercep@gmail.com](mailto:contactopercep@gmail.com)

## DOCUMENTO N° 1

### PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POR CORONAVIRUS

FECHA

NOMBRE

CORONAVIRUS (CoVID-19)

ELABORÓ:

30/04/2020

MP

EMPRESA: KIEFFER GRUPO DESARROLLISTA SA

SRT

Res.40/2020

Página 1 de 14

NOMBRE DE ARCHIVO: Protocolo Covid-19

	ELABORADO:	Lic. Mauricio Peressotti	HOJA
	CONTRATISTA:	KIEFFER GRUPO DESARROLLISTA SA	Página 2 de 14
	PROYECTO:	Construcción de 37 viviendas predio "Los algarrobos"	SRT
	UBICACIÓN:	Ciudad de Tío Pujio	Res. 40/2020
<b>PROTOCOLO SANITARIO</b> CORONAVIRUS			FECHA
			30/04/2020

## *CAPITULO I: CONSIDERACIONES GENERALES – Página 3*

- 1) MARCO LEGAL
- 2) INFORMACIÓN SOBRE NUEVO CORONAVIRUS CIRCULANTE
- 3) RECOMENDACIONES GENERALES

## *CAPITULO II: TRASLADO DEL PERSONAL – Página 5*

- 4) RECOMENDACIONES AL CIRCULAR:

## *CAPITULO III: REGIMEN DE TRABAJO EN OBRAS – Página 7*

- 5) RECOMENDACIONES EN OBRAS:

## *CAPITULO IV: PRESUNCION DE UN POSIBLE CONTAGIADO CON EL VIRUS – PROTOCOLO DE ACTUACION – Página 11*

- 6) RECOMENDACIONES
- 7) CROQUIS DE PROCESO PREVENTIVO COVID-19
- 8) DIAGRAMA DE PROCESO PREVENTIVO COVID-19

Empleador	Asesor de Higiene y Seguridad

	ELABORADO:	Lic. Mauricio Peressotti	HOJA
	CONTRATISTA:	KIEFFER GRUPO DESARROLLISTA SA	Página 3 de 14
	PROYECTO:	Construcción de 37 viviendas predio "Los algarrobos"	SRT
	UBICACIÓN:	Ciudad de Tío Pujio	Res. 40/2020
<b>PROTOCOLO SANITARIO CORONAVIRUS</b>			FECHA
			30/04/2020

## *CAPITULO I: CONSIDERACIONES GENERALES*

### 1) MARCO LEGAL

Antes de las recomendaciones es necesario aclarar qué; el Decreto 297/2020 estableció que todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, deben de cumplir con la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio desde el 20 hasta el 12 de abril inclusive del corriente año, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario, en atención a la situación epidemiológica.

El aislamiento decretado, consiste en que las personas, deberán de permanecer en sus residencias habituales o en la residencia en que se encuentren a las 00:00 horas del día 20 de marzo de 2020, momento de inicio de la medida dispuesta y las mismas deberán de abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo y no podrán desplazarse por rutas, vías y espacios públicos, todo ello con el fin de prevenir la circulación y el contagio del virus COVID-19 y la consiguiente afectación a la salud pública.

Quienes se encuentren cumpliendo el aislamiento dispuesto, solo podrán realizar desplazamientos mínimos e indispensables para aprovisionarse de artículos de limpieza, medicamentos y alimentos.

Finalmente, el Decreto exceptuó del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y por ende de la prohibición de circular, a las personas afectadas a actividades y servicios declarados como esenciales en la emergencia, detallando que el personal vinculado a la Obra Pública será uno de los exceptuados, del aislamiento, razón por la cual es necesario dar las siguientes recomendaciones al personal:

### 2) INFORMACIÓN SOBRE NUEVO CORONAVIRUS CIRCULANTE

#### ¿Qué es? Y ¿Cómo se transmite?

Es un virus previamente desconocido, detectado inicialmente en China durante diciembre del 2019, el cual causa una enfermedad similar a la gripe a la cual los humanos no tenemos anticuerpos todavía. Se transmite a través de gotas que se producen al hablar, toser o estornudar, de personas enfermas hacia personas sanas por medio del aire o mediante el contacto con otras superficies.

### 3) RECOMENDACIONES GENERALES:

Dada que la información disponible a la fecha es parcial, y que la situación epidemiológica es dinámica, las siguientes recomendaciones son de carácter provisorias y las mismas pueden cambiar. Inicialmente se debe de:

- ✓ Comprar elementos para el lavado y la desinfección de los trabajadores (alcohol en gel y jabón líquido) y ponerlo a disposición del personal.

Empleador	Asesor de Higiene y Seguridad

	ELABORADO:	Lic. Mauricio Peressotti	HOJA
	CONTRATISTA:	KIEFFER GRUPO DESARROLLISTA SA	Página 4 de 14
	PROYECTO:	Construcción de 37 viviendas predio "Los algarrobos"	SRT
	UBICACIÓN:	Ciudad de Tío Pujio	Res. 40/2020
<b>PROTOCOLO SANITARIO CORONAVIRUS</b>			FECHA
			30/04/2020

- ✓ Comprar de elementos de desinfección de ambientes (lavandina y lisoform) y utilizar los mismos para limpiar los ambientes.
- ✓ Actualizar los protocolos de limpieza de los espacios laborales; cada establecimiento, aumentará la frecuencia de la limpieza en áreas críticas (vestuarios, sanitarios y cocinas o comedores).
- ✓ Colocar cartelería informativa sobre el CORONAVIRUS; particularmente deberá de contener, sus síntomas usuales, los problemas físicos que causa en general, los factores de riesgo que agudizan la enfermedad, el modo en el cual se contagia y las medidas preventivas.
- ✓ Realizar campañas de concientización en donde se mencionen las medidas de prevención recomendadas por los Organismos Oficiales, las cuales incluyen en modo general:
  - Lavarse y desinfectar frecuentemente las manos (capacitar sobre el modo correcto del lavado de manos), primeramente, con agua y jabón y posteriormente con alcohol ya sea tanto en gel como en su dilución con agua.
  - Si es necesario hacerlo, estornudar sobre el pliegue del codo
  - No compartir utensilios personales ni tomar mate en conjunto.
  - Ventilar los ambientes. Asegurando el correcto funcionamiento y filtrado de los equipos que proveen aire como los de aire acondicionado o ventiladores.
  - Evitar aglomeraciones en espacios cerrados como los ascensores.
  - Evitar los saludos con la mano o dar besos.
  - Evitar tocarse ojos, nariz y/o boca.
  - Mantener todas las superficies limpias y desinfectadas con una mezcla de agua y lavandina al 0,1% (100 ml lavandina en 10 lts agua).
- ✓ Implementar las siguientes medidas organizativas de modo de disminuir al mínimo la presencia de trabajadores en las áreas administrativas:
  - Evitar reuniones, y promover las teleconferencias. Si los encuentros personales son necesarios, se disminuirá al máximo el número de asistentes, no se superarán los 4 participantes, se limpiará antes y después las salas.
  - El Jefe de Obra definirá qué personas pueden trabajar remoto permanente, remoto parcial y si o si en forma presencial. Implementando el Home office y/o un esquema rotatorio para el personal presencial para el personal técnico/administrativo.
  - Activar la fichada de ingreso/egreso mediante tarjeta evitando el uso de los detectores de huella dactilar.
  - Licenciar a todos los mayores de 60 años, cualquiera fuera el puesto, así como personas con otros factores de riesgo tales como Diabetes, EPOC, problemas cardiacos o respiratorios de base, trasplantados, etc.
  - Gestionar con el área de Sistemas los accesos remotos para el personal que hará home office de modo de no entorpecer las tareas.

Empleador	Asesor de Higiene y Seguridad

	ELABORADO:	Lic. Mauricio Peressotti	HOJA
	CONTRATISTA:	KIEFFER GRUPO DESARROLLISTA SA	Página 5 de 14
	PROYECTO:	Construcción de 37 viviendas predio "Los algarrobos"	SRT
	UBICACIÓN:	Ciudad de Tío Pujio	Res. 40/2020
<b>PROTOCOLO SANITARIO CORONAVIRUS</b>			FECHA
			30/04/2020

- Solicitar al personal que informe en modo obligatorio, si presenta síntomas, o si ha viajado al exterior en los últimos días o está en contacto estrecho con personas que lo hayan hecho.
- Siempre mantener al público en general a una distancia de como mínimo 1,5 m.

***Ante la presencia de síntomas:***

Si tiene fiebre elevada, tos, goteo nasal, dolor de garganta y dificultades para respirar:

- ✓ No se presente a trabajar o abandone el lugar de trabajo y de aviso inmediato.
- ✓ Consulte a un médico inmediatamente.
- ✓ No se automedique.

***En caso haya regresado de un país con circulación o haya estado en contacto cercano con personas que lo hayan hecho y presenten síntomas, debe:***

- ✓ Aislarse en habitación con baño cercano y avisar telefónicamente a los números informados en cada jurisdicción y dar aviso a la empresa.
- ✓ En caso de que el gobierno se contacte con un trabajador que haya ingresado en el nexa epidemiológico y no presente síntomas (ej: se descubre un nuevo caso de coronavirus, el gobierno comienza el nexa y llega hasta el trabajador para avisarle que estuvo en contacto con el enfermo) debe comenzar la cuarentena por 14 días y dar aviso inmediato a la empresa.

## ***CAPITULO II: TRASLADO DEL PERSONAL***

En esta sección del documento, se vierten las medidas de prevención a implementar cuando los empleados se trasladan desde los domicilios hacia el lugar de trabajo y viceversa.

**4) RECOMENDACIONES AL CIRCULAR:**

- ✓ Si la empresa se encarga del traslado:
  - Los trabajadores deberán de tener una separación mínima de 1 metro entre sí, de no ser esto posible, todos los ocupantes utilizarán barbijos. El viaje se deberá de hacer con las ventanillas abiertas.  
El vehículo será desinfectado al llegar al establecimiento.
- ✓ Si los empleados vienen por sus medios:
  - En la medida de lo posible el personal deberá de concurrir a los lugares de trabajo evitando el uso del transporte público de pasajeros. Si el trayecto a recorrer es corto, se recomendará caminar o el uso de bicicletas, si la distancia es mayor se recomendará el uso de motocicletas o vehículos privados.
  - En caso de que se opte por los vehículos cerrados, las autoridades están recomendando que no haya más de dos personas por vez (conductor y hasta 1 acompañante). El viaje se deberá de hacer con las ventanillas abiertas.

Empleador	Asesor de Higiene y Seguridad

	ELABORADO:	Lic. Mauricio Peressotti	HOJA
	CONTRATISTA:	KIEFFER GRUPO DESARROLLISTA SA	Página 6 de 14
	PROYECTO:	Construcción de 37 viviendas predio "Los algarrobos"	SRT
	UBICACIÓN:	Ciudad de Tío Pujio	Res. 40/2020
<b>PROTOCOLO SANITARIO CORONAVIRUS</b>			FECHA
			30/04/2020

- Si el empleado se encuentra una distancia tal que no le es factible concurrir caminando, y no cuenta con bicicleta, motocicleta o vehículo privado, y debe de utilizar el transporte público de pasajeros deberá de seguir las siguientes recomendaciones:
  - Nunca toser o estornudar en dirección a otras personas. Si necesita hacerlo, deberá de cubrir la boca con un pañuelo descartable o con el codo flexionado.
  - Lavar bien las manos con agua y jabón (por al menos 20 segundos) antes y después de ingresar en un transporte público.
  - Evitar en lo posible, tocar en el trayecto pasamanos, barandas y otras superficies en donde alguna persona infectada pueda haber dejado el virus.
  - Evitar el contacto innecesario con otros pasajeros, ubicarse a no menos de un metro de distancia una persona de otra.
  - Será preferible, al circular, utilizar ropa con mangas largas. Aunque el virus no penetra al cuerpo a través de la piel, se evita de este modo que el mismo pueda alojarse en los brazos y que pueda posteriormente, acabar siendo un foco infeccioso al tocar el brazo la cara.
  - Para evitar el tocar la cara, como precaución, es mejor tener siempre el cabello recogido. Si se lo lleva suelto, es común apartarlo de la cara tocando la misma sin intención.
- Ponerse guantes desechables o bien llevar siempre encima pañuelos descartables.
- Recordar que, si en el trayecto se compra algo o es necesario abonar algo, es preferible pagar con tarjeta o con el celular. El dinero en efectivo es un posible transmisor del virus.

*Si siente síntomas de la enfermedad (fiebre, dolor de garganta, tos, mucosidad y dificultad para respirar) abandone sus actividades, vuelva a su domicilio y de aviso inmediato a la empresa.*

**Al regresar al hogar:**

Entrar en casa de forma segura

- ✓ Cuando se entra al hogar, evitar tocar las superficies comunes. Si bien no existe el riesgo 0, extremando las precauciones se reducirá la posibilidad de contagio.
- ✓ Se evitará en la medida de lo posible el uso de ascensores, el tocar; pasamanos, barandas o picaportes de las puertas comunes, de ser necesario se limpiará las manos con alcohol en gel.

Una vez dentro del domicilio se recomienda:

- ✓ Quitarse los zapatos: No es una medida que se recomiende solo para evitar el contagio de coronavirus, también para tratar de reducir al máximo el riesgo de traer de la calle

Empleador	Asesor de Higiene y Seguridad

	ELABORADO:	Lic. Mauricio Peressotti	HOJA
	CONTRATISTA:	KIEFFER GRUPO DESARROLLISTA SA	Página 7 de 14
	PROYECTO:	Construcción de 37 viviendas predio "Los algarrobos"	SRT
	UBICACIÓN:	Ciudad de Tío Pujio	Res. 40/2020
<b>PROTOCOLO SANITARIO CORONAVIRUS</b>			FECHA
			30/04/2020

cualquier agente patógeno. Como medida de seguridad, quitarse siempre los zapatos al entrar y ponerse un calzado solo se use para estar en la casa.

- ✓ Si se utilizó guantes al salir: Al regresar quitarse los guantes con cuidado y lavarse las manos. Lo ideal es llevar guantes descartables cuando se sale a la calle. Y, al llegar al hogar desecharlos. Posteriormente, lávate las manos con agua y jabón, durante al menos 20 segundos. Recuerda limpiar, también, bajo las uñas.
- ✓ Si no se utilizó guantes, inmediatamente, antes de tocar a alguien, lavarse las manos.
- ✓ Todos los elementos en 'cuarentena': toda superficie puede transmitir el virus, razón por la cual al igual que con la ropa es necesario tomar medidas de precaución desinfectando todos los elementos que puedan haberse contaminado tales como llaves, bolsos, carteras, billeteras y otros enseres. Meterlos en una caja al ingresar rociarlos alcohol mezclado con agua y frotarlos con pañuelos descartables y dejarlos cerca de la entrada.
- ✓ Desinfectar el Celular: Es uno de los artículos que más toca y más se lleva a la cara. Por tanto, hay que tener la máxima precaución con él. Se pueden limpiar con una gasa con una solución alcohólica. Recordar quitar las fundas y limpiar, además, los *gadgets* que se utilicen, por ejemplo, los auriculares, etc.
- ✓ Lavar la ropa para desinfectar: Si se ha estado expuesto a alguien enfermo o se cree haberlo estado, o simplemente porque se quiere extremar las medidas de precaución para evitar el coronavirus en el hogar, quitarse la ropa al entrar, ponerla en una bolsa cerrada, y lavarla a más de 70°C si admite esta temperatura. Si no, dejarla en un lugar ventilado y evitar 'pasearla' por la casa.
- ✓ Antes de acostarse o sentarte en el sillón, pasar por la ducha: Se trata de una medida idónea de prevención, es decir, cuando se llega al hogar, ducharse para eliminar cualquier contaminación del exterior. Si no te resulta posible, limpia con agua y jabón aquellas partes de tu cuerpo que puedan haber estado expuestas (manos, cara, por ejemplo).

### **CAPITULO III: REGIMEN DE TRABAJO EN OBRAS**

En esta sección del documento se vierten las consideraciones a tener en cuenta para prevenir el contagio de coronavirus en los establecimientos.

#### **5) RECOMENDACIONES EN OBRAS:**

De acuerdo a lo indicado por Organismos oficiales, es necesario tomar las siguientes medidas preventivas:

- ✓ Control Ingreso: Se llevará un registró diario de las personas que ingresan a obra, a todas se les consultará si tienen síntomas, se evitara la aglomeración y si hay varias personas para ingresar formará una fila con una separación de 1,5 m ente personas, y se le tomara la temperatura corporal, mediante el uso de termómetros.

Empleador	Asesor de Higiene y Seguridad

	ELABORADO:	Lic. Mauricio Peressotti	HOJA
	CONTRATISTA:	KIEFFER GRUPO DESARROLLISTA SA	Página 8 de 14
	PROYECTO:	Construcción de 37 viviendas predio "Los algarrobos"	SRT
	UBICACIÓN:	Ciudad de Tío Pujio	Res. 40/2020
<b>PROTOCOLO SANITARIO CORONAVIRUS</b>			FECHA
			30/04/2020

- Toda persona que ingrese a obra, deberá de presentar un valor de temperatura inferior a los 37,3°. En caso de que la medición sea superior a este valor la medida se tomara en 2 ocasiones más, para verificar el valor real. En caso de que dos de las mediciones hayan superado el valor límite dado, la persona NO podrá ingresar al establecimiento, el empleado esperara fuera del ingreso/ portería / vigilancia, y se repetirá a los 20' una nueva medición, si la temperatura no está por debajo del valor dado, el empleado deberá de retornar a su domicilio, debiendo consultar a un médico y volverá solo con un certificado otorgado por un médico en donde se indique si puede o no trabajar.
- Si las mediciones dieron por debajo del valor dado la persona ingresará, realizando el lavado de manos con agua y jabón y posteriormente con alcohol (en gel o diluido) antes de ir a cambiarse para realizar sus tareas.
- ✓ Capacitación:
  - Inducción: el día que se retomen las tareas, a primera hora se dará a todo el personal una inducción informativa sobre las medidas de prevención para evitar el contagio del CORONAVIRUS. Esta inducción se realizará sin aglomeraciones con todo el personal distanciado.
  - Mensualmente se capacitará a todo el personal en relación a la Crisis Sanitaria actual y al presente Protocolo de Actuación, la misma se realizará con grupos reducidos de trabajadores.
- ✓ Evitar aglomeraciones: Se programarán horarios de ingreso y egreso (aunque sea separaciones de minutos), como así también para horarios de almuerzo, con el fin de evitar aglomeraciones del personal en distintas dependencias de la obra, incluidas reuniones de trabajo de mandos medios.
- ✓ Distancia de Seguridad: Se mantendrá una distancia de seguridad entre compañeros de más de 1 m, solo se reducirá la misma en casos excepcionales. **En todo espacio de obra se deberá de respetar la distancia de seguridad. En lugares cerrados la capacidad de los mismos no deberá de superar el 33% del máximo generando turnos rotativos para su uso o se generarán, para permitir el cambiado simultaneo de más personas.**
- ✓ Locaciones, limpieza: diaria de todos los sectores de servicio, baños, portería, oficinas y pañol.
  - En el caso de almacenes y pañoles se desinfectarán al menos 2 veces por día. Se evitarán aglomeraciones y se permitirá el ingreso de una persona por vez para retirar herramientas o materiales, si el material a utilizar lo permite se aplicará dilución de alcohol o de lavandina a las herramientas al entregarlas o recibirlas. El pañolero y sus ayudantes usaran barbijo y guantes descartables.
  - Los baños tendrán agua potable para el lavado y tendrán siempre a disposición jabón y toallas de mano descartables y un cesto de basura en donde se descartarán las mismas. En cada sanitario se colocará cartelera sobre el modo correcto de lavarse las manos. Se recomienda incorporar dilución de alcohol en un dispensador para que los operarios se apliquen post lavado.

Empleador	Asesor de Higiene y Seguridad



	ELABORADO:	Lic. Mauricio Peressotti	HOJA
	CONTRATISTA:	KIEFFER GRUPO DESARROLLISTA SA	Página 9 de 14
	PROYECTO:	Construcción de 37 viviendas predio "Los algarrobos"	SRT
	UBICACIÓN:	Ciudad de Tío Pujio	Res. 40/2020
<b>PROTOCOLO SANITARIO</b> <b>CORONAVIRUS</b>			FECHA
			30/04/2020

- Queda prohibido el compartir utensilios de cocina, si el comedor posee un dispenser de agua se deberá de contar con vasos descartables a disposición y un cesto de basura para disponer luego los mismos.
- Todo el personal de limpieza de los sectores (baño, pañol, oficina) y responsable de los vaciados de los cestos utilizara guantes de látex descartables y barbijos descartables (N95 o similar).
- ✓ Infusiones: estará totalmente prohibido el MATE dentro de la obra, como así también el compartir vasos, platos y cubiertos.
- ✓ Medidas organizativas, adicionales para la obra:
  - Se recomienda en lo posible que los trabajadores laboren en cuadrillas de no más de 5 personas juntas para evitar aglomeraciones. Estas cuadrillas en la medida de lo posible estarán compuestas por las mismas personas evitando el entre cruzamiento de los trabajadores de un día a otro. Las personas respetaran el metro de separación requerido, en caso de que la actividad requiera que la distancia sea acortada los trabajadores involucrados utilizaran barbijos.
  - Todo el personal evitara los traslados innecesarios por los diferentes sitios de obra, enfocándose cada uno en los sitios donde deben de laborar.
  - Las asambleas gremiales se harán al aire libre y respetando la distancia de seguridad.
  - Se restringirán, durante este periodo, las visitas a obra a SOLO aquellas consideradas como IMPRESCINDIBLES.
  - En cada frente de obra o en sus cercanías se deberá de disponer de; alcohol diluido en agua (7/1 partes) colocado en una botella de 500 cm<sup>3</sup> y con pico aspersor; o Agua potable para lavado (mínimo 50 lts por jornada) jabón y toallas descartables y un cesto donde disponer los mismos.
  - En cada maquinaria se deberá de entregar al maquinista alcohol en dilución en una botella de 100 cm<sup>3</sup> con pico aspersor y un desodorante desinfectante de ambiente.

CUANDO DEBEMOS HIGIENIZARNOS LAS MANOS en el TRABAJO?

- Después de realizar una tarea sin guantes.
- Antes y después de manipular residuos y desperdicios
- Antes y después de manipular alimentos, comer y/o amamantar y cambiar pañales.
- Después de tocar superficies públicas sin guantes (ya sea barandas de las escaleras, máquinas, herramientas, equipos y otras de uso común)
- El empleador debe proveernos de todos los insumos y de los elementos de limpieza

Empleador	Asesor de Higiene y Seguridad

	ELABORADO:	Lic. Mauricio Peressotti	HOJA
	CONTRATISTA:	KIEFFER GRUPO DESARROLLISTA SA	Página 10 de 14
	PROYECTO:	Construcción de 37 viviendas predio "Los algarrobos"	SRT
	UBICACIÓN:	Ciudad de Tío Pujio	Res. 40/2020
<b>PROTOCOLO SANITARIO CORONAVIRUS</b>			FECHA
			30/04/2020



**1a**  
Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

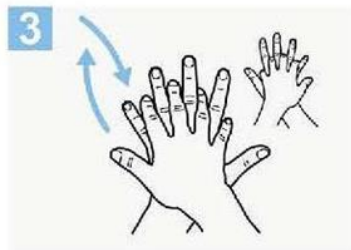


**1b**



**2**

**Frótese las palmas de las manos entre sí;**



**3**

**Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;**



**4**

**Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;**



**5**

**Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;**



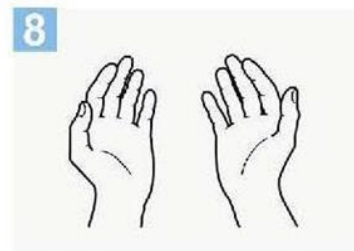
**6**

**Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;**



**7**

**Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;**



**8**

**Una vez secas, sus manos son seguras.**

#### QUE DEBEMOS HACER??

- Lavarnos las manos frecuentemente; sobre todo cuando regresamos a casa después de salir a calle.
- Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, elementos de higiene, etc.)
- Mantener una distancia mínima de no menos de 1.50 metros con cualquier persona.
- No tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Tener la uñas cortas y evitar el uso de anillos, pulseras y otros.
- Se debe tener recogido el cabello.

Empleador	Asesor de Higiene y Seguridad

	ELABORADO:	Lic. Mauricio Peressotti	HOJA
	CONTRATISTA:	KIEFFER GRUPO DESARROLLISTA SA	Página 11 de 14
	PROYECTO:	Construcción de 37 viviendas predio "Los algarrobos"	SRT
	UBICACIÓN:	Ciudad de Tío Pujio	Res. 40/2020
<b>PROTOCOLO SANITARIO CORONAVIRUS</b>			FECHA
			30/04/2020

## *CAPITULO IV: PRESUNCION DE UN POSIBLE CONTAGIADO CON EL VIRUS – PROTOCOLO DE ACTUACION*

En esta sección del documento se vierten las consideraciones a tener en cuenta al momento de detectar un posible caso positivo de la enfermedad o un caso confirmado.

*Siempre se deberá de recordar a todo el personal que, si alguno sintiese los síntomas antes descritos, no concurra al trabajo y consulte en domicilio al prestador de salud correspondiente para generar la certificación según las directivas del MSP.*

### **6) RECOMENDACIONES:**

Si de acuerdo a lo indicado anteriormente, se sospechara de la ocurrencia de un posible caso de contagio de la enfermedad, se deberá de actuar de la siguiente manera:

- A. Detección previa al ingreso de la persona al predio de la obra, durante el control de ingreso del personal.

Si al momento de controlar la temperatura corporal del empleado (bajo lo descrito en el apartado anterior), se detectase que la persona presenta una temperatura por sobre el máximo esperado al realizarle las diferentes mediciones, o el mismo manifestase que siente dolor de garganta y/o, fiebre y/o tiene tos y/o presenta dificultades para respirar, se procederá a:

- Impedir el ingreso de la persona al establecimiento solicitándole que permanezca en el ingreso, cuidando de no tocar los elementos allí presentes,
- Se le acercará un kit de prevención el cual estará compuesto por, un par de guantes descartables de látex y un barbijo descartable, para que el trabajador se coloque.
- Se dará aviso inmediato a la jefatura de obra y al personal de Higiene y Seguridad de la obra para que conocimiento de la situación.
- Si el establecimiento cuenta con enfermería de obra o medico laboral o servicio de área protegida, se los convocará al sitio, para reafirmar o no la presunción.
- En caso de que el servicio médico mantenga la sospecha se procederá a enviar a la persona a su domicilio para que consulte a un médico en forma particular, requiriendo a la persona de contacto referida por el trabajador para que lo retire.
- Si el establecimiento no contase con los servicios médicos antes descritos, directamente se enviará a la persona a su domicilio para que consulte a un médico en forma particular, requiriendo a la persona de contacto referida por el trabajador para que lo retire.
- En ningún caso la persona podrá volver a presentarse a trabajar sin el ALTA médica en donde se descarte la posibilidad de contagio de CORONAVIRUS.

Empleador	Asesor de Higiene y Seguridad



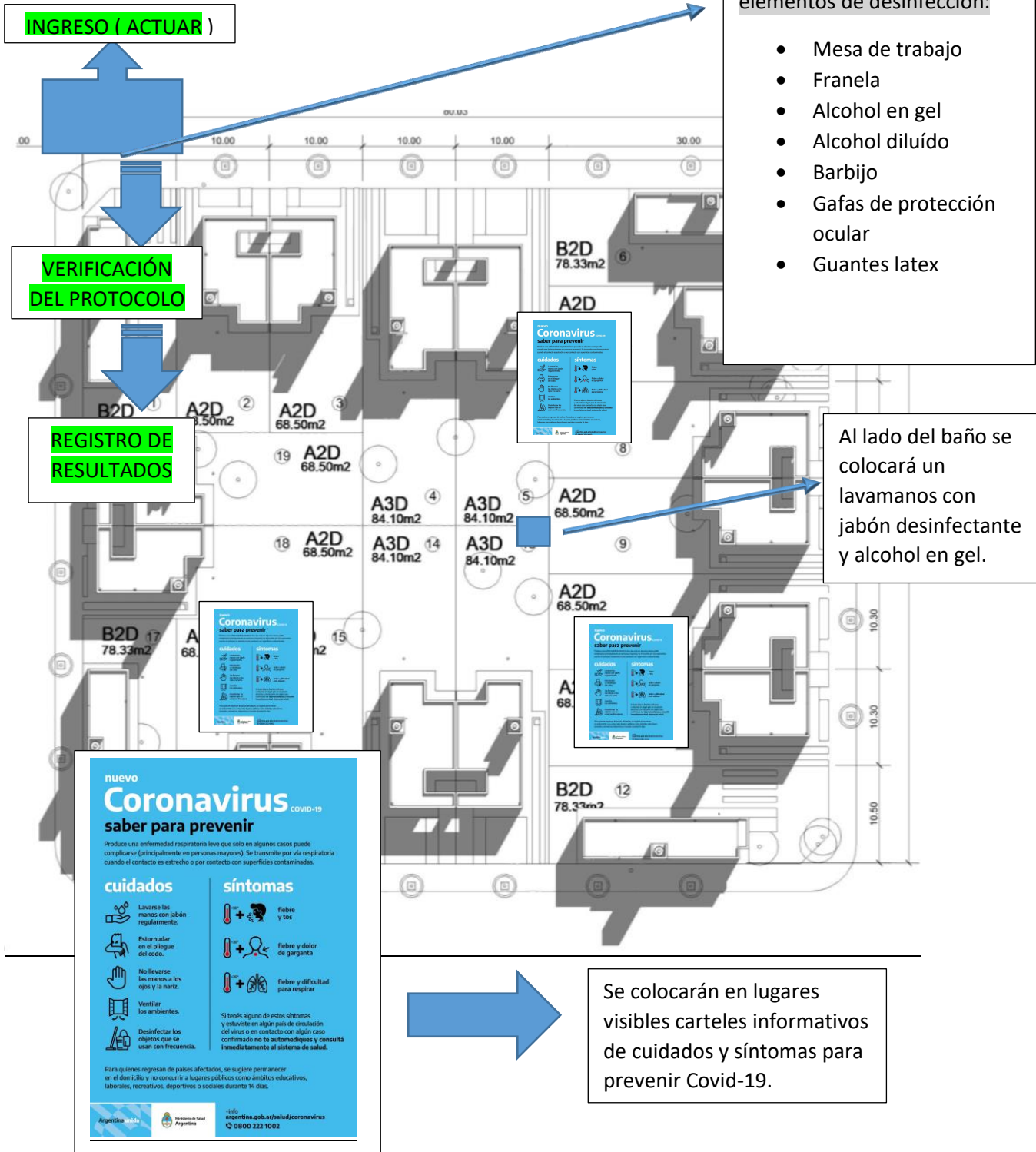
ELABORADO:	Lic. Mauricio Peressotti
CONTRATISTA:	KIEFFER GRUPO DESARROLLISTA SA
PROYECTO:	Construcción de 37 viviendas predio "Los algarrobos"
UBICACIÓN:	Ciudad de Tío Pujio

HOJA	Página 12 de 14
FECHA	Res. 40/2020

# PROTOCOLO SANITARIO CORONAVIRUS

FECHA	30/04/2020
-------	------------

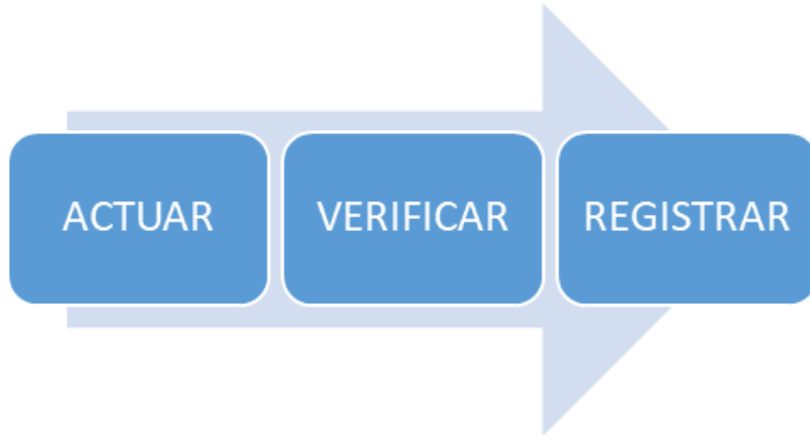
## 7) CROQUIS DEL PROCESO PREVENTIVO COVID-19 DE LA OBRA



Empleador	Asesor de Higiene y Seguridad

	ELABORADO:	Lic. Mauricio Peressotti	HOJA
	CONTRATISTA:	KIEFFER GRUPO DESARROLLISTA SA	Página 13 de 14
	PROYECTO:	Construcción de 37 viviendas predio "Los algarrobos"	SRT
	UBICACIÓN:	Ciudad de Tío Pujio	Res. 40/2020
<b>PROTOCOLO SANITARIO</b> CORONAVIRUS			FECHA
			30/04/2020

## 8) DIAGRAMA DE PROCESO PREVENTIVO COVID-19:



- **ACTUAR:** Un operario capacitado y calificado previo al inicio de la jornada realizará la toma de temperatura y proveerá de elementos de desinfección a todo el personal que quiera ingresar a la obra.
- **VERIFICAR:** Se verificará que no exista ningún síntoma de publico conocimiento del covid-19 a todo el personal. Se apartará el personal con síntomas y se procederá según los pasos mencionados en este protocolo.
- **REGISTRAR:** Se realizará el registro diario de toma de temperatura corporal de cada persona, y/u otra observación de dudosa procedencia que pueda generar riesgo de contagio (constatar cercanía con personas contagiadas, etc.) en planilla "Registro diario covid-19 año 2020".

EN CASO DE QUE EL EMPLEADO Y SU CONTACTO, NO POSEA LOS MEDIOS PARA VOLVER A SU DOMICILIO EN FORMA PARTICULAR (en su vehículo) o NO SE CUENTE EN EL MOMENTO CON EL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS Y SE DECIDA, QUE UN VEHICULO DE LA EMPRESA SEA EL ENCARGADO DEL TRASLADO, SOLO LO HARA UNA PERSONA DESIGNADA COMO CONDUCTOR EL CUAL CONTARA CON:

- ✓ Mameluco descartable o ropa de trabajo la cual posteriormente descartara
- ✓ Anteojos de seguridad y Barbijo N95 descartable
- ✓ Guantes de látex descartables
- ✓ Y si se cuenta con esto en obra, por encima del barbijo un protector fácil
- ✓ Papeles descartables (pañuelos) para que la persona tenga en caso de necesitar expectorar o estornudar (lo hará en ellos)
- ✓ Una bolsa en donde se depositen todos los elementos que haya utilizado o tocado la persona posiblemente enferma.

Empleador	Asesor de Higiene y Seguridad

	ELABORADO:	Lic. Mauricio Peressotti	HOJA
	CONTRATISTA:	KIEFFER GRUPO DESARROLLISTA SA	Página 14 de 14
	PROYECTO:	Construcción de 37 viviendas predio "Los algarrobos"	SRT
	UBICACIÓN:	Ciudad de Tío Pujio	Res. 40/2020
<b>PROTOCOLO SANITARIO CORONAVIRUS</b>			FECHA
			30/04/2020

B. Detección en el predio de la obra, durante la jornada laboral.

Si al momento de controlar la temperatura corporal del empleado (bajo lo descripto en el protocolo anterior), no se detectase situación anómala alguna, pero luego durante la jornada la persona manifestase; sentir dolor de garganta y/o, fiebre y/o tiene tos y/o presenta dificultades para respirar, se procederá a:

- Acompañar a la persona (sin tocarla) hasta el sitio de confinamiento previamente definido. Este sitio será un lugar (en lo posible en cercanías de la entrada del establecimiento) destinado a servir de habitación en donde se pueda realizar los controles básicos a los obreros y en caso de que la sospecha se confirme, poder ser el resguardo del mismo sin que tenga contacto con más empleados, hasta su salida o traslado.

ES IMPORTANTE QUE DURANTE EL TRASLADO LA PERSONA NO TOQUE OBJETOS; NI PERSONAS EN SU RECORRIDO; HACERLO POR UN SENDERO SEGURO EN DONDE NO SE CRUCE CON MAS PERSONAS O QUE LAS MISMAS SEAN AVISADAS PARA QUE TOMEN DISTANCIA.

- Una vez ubicado en el sitio de confinamiento se procederá a tomar la temperatura de acuerdo a lo antes mencionado y finalmente se procederá de acuerdo a lo indicado en el apartado anterior, colocándole el kit de prevención, dando los avisos correspondientes, derivando a la persona a su domicilio, para que realice la consulta médica correspondiente, en ayuda de la persona de contacto referida.
- Finalmente, una vez que la persona se ha retirado se procederá a la limpieza y desinfección de todas las áreas y superficies en donde la persona afectada a estado laborando, con la solución de lavandina al 0,1%.
- En ningún caso la persona podrá volver a presentarse a trabajar sin el ALTA médica en donde se descarte la posibilidad de contagio de CORONAVIRUS.

C. Si hubiera un caso confirmado de coronavirus entre los trabajadores:

- El trabajador no podrá presentarse a trabajar hasta no contar con el alta correspondiente.
- Se seguirán las indicaciones de la autoridad sanitaria correspondiente.
- Se analizará las acciones a tomar con el conjunto de trabajadores de su entorno.

Empleador	Asesor de Higiene y Seguridad